

LOTA, 15 OCT. 2020
DECRETO Nº 1227

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Antonio Cartes Lobos.-

de hijo (a) **Nicolás Antonio Cartes Lobos.-**

Trabajadora Sra. **Nelly Cristina Lobos Vergara**, de fecha 13/10/2020.-

Cristina Lobos Vergara, de fecha 13/10/2020.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Trabajadora Sra. **Nelly Cristina Lobos Vergara**, de fecha 13/10/2020.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Nelly Cristina Lobos Vergara**,

como carga familiar a:

* **Nicolás Antonio Cartes Lobos.**, Cedula Nacional de Identidad _____ fecha de nacimiento 27/07/2001, hijo (a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2020 al 31 de Diciembre 2020.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

Proyecto Pro-Emplo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



ANGELO CONEJEROS RIVERAS
VºBº CONTROL

LSJ / bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo-